



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

Un joven que por espacio de 4 años ha tenido a su cargo una dependencia de contabilidad, desea colocacion. Darán razon en la redaccion de este periódico. 8-2

### AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

### CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay a diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.—Se advierte a nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se lleven a domicilio.

### CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA para 1878.

ÚNICO arregiado en Santoral, fiestas religiosas y noticias astronómicas, para la diócesis y reino de Murcia.

Está próximo a publicarse y se venderá únicamente en el despacho de nuestro establecimiento, Zoco, 5.

### AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real a 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. a 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por id.

Se acristala en el establecimiento y a domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Plateria, 39, esquina a San Bartolomé. 52-49

La persona que haya encontrado una perilla de pocos meses, color de canela, que ayer tarde se estravió por las calles de la parroquia de San Lorenzo y quiera entregarla a su dueño, la presentará en esta redaccion.

### LA PAZ DE MURCIA.

Los dueños de la casa número 19 de la calle del Príncipe Alfonso han presentado escrito oponiéndose al acuerdo del Ayuntamiento, de que al levantar de nuevo dicha casa sufra el pequeño coste que reclama para que desaparezca la saliente que de la línea general hacen dicha casa, la del Sr. Clausel y la del Sr. B-renguer. Oposicion extraña es, cuando tan recomendadas están las alineaciones.

Ha sido nombrado interventor de la Aduana de Cartagena D. Rafael del Rio y oficial de la misma D. José María Palma.

Ha sido promovido a oficial de la clase de primeros del Ministerio de Gracia y Justicia, nuestro paisano D. Antonio Arnao.

Hoy ha tenido lugar el entierro de don Ventura Pascual y Valls. R. I. P.

Nuestro colega «Carthago-Nova» habrá visto la solicitud con que acogimos sus quejas y las recomendamos al Sr. Jefe económico, y esto nos ha permitido tener algunas noticias acerca del asunto que tambien creemos deber dar a conocer, en justa aclaracion de los hechos.

Las reclamaciones presentadas por comerciantes e industriales, respecto al padron que formó la Comision especial comprobadora del subsidio, que estuvo aquí y en Cartagena, han sido muy pocas, y esas se tramitan con estricta sujecion a las disposiciones vigentes y a las terminantes ordenes de la Direccion general de Contribuciones.

El Sr. Jefe económico mal puede haber asegurado a nadie que el asunto no es de su competencia, cuando la legislacion del ramo le concede la facultad de resolver en primera instancia los expedientes que se promuevan en virtud de tales reclamaciones, así como los contribuyentes tienen el derecho de recurrir en alzada a la Direccion general del ramo contra la decision del Sr. Jefe.

Esto debe probar a nuestro colega que la autoridad del ramo de Hacienda en esta provincia, no puede hacer ni hacer lo que le plazca, sino que hace lo que procede con arreglo a la legislacion y siempre dentro de la mas absoluta justicia: su actitud es perfectamente legal y la que le imponen los deberes de su difícil cargo.

Y siendo esta la conducta del Sr. Jefe económico, ¿no podria suceder que si algun caso ha existido en contra de lo que manifestamos, sea hijo de alguna mala interpretacion de esos contribuyentes a quienes defiende «Carthago-Nova»?

Estamos en pleno invierno desde hace tres dias y esto ha hecho salir, a que les de el aire, toda clase de abrigos.

Tambien el «Diario de avisos» de Cartagena se hace eco de lo dicho por «Carthago-Nova», respecto a las reclamaciones de los perjudicados por la clasificacion de la Comision comprobadora. Remitimos a nuestro colega a la contestacion que damos a su compañero.

De la guerra de Orient se está publicando en la «Ilustracion Española y Americana» una serie de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso a paso la historia de esta gigantesca lucha.

La suscripcion cuesta en provincias por un año 40 pesetas, por seis meses 21 y por tres 11.

La administracion, está en Murcia en la de nuestro diario, Zoco, 5.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en los términos de Cellegu y Ulea, se ha dispuesto que el día 19 del actual a las once de su mañana, se verifiquen segundas subastas en las alcaldias de dichos pueblos, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Parece, segun aseguran los periódicos de Alicante, que va a presentar la dimision de su cargo el Gobernador de aquella provincia, Sr. Ordu a, a consecuencia de la cuestion del Pantano.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en el término de Totana, se ha dispuesto que el día 20 del actual, a las once de su mañana, se verifique en la Alcaldia del referido pueblo segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

El 27 del actual y ante el Gobernador civil de la provincia, tendrá lugar la subasta pública para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta, entre Lorca y Aguilas, de esta provincia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la cuarta subasta de espartos de los montes de Mazarron, durante el presente año, se ha dispuesto que el día 26 del actual, a las once de su mañana, se verifique en la Alcaldia del referido pueblo una quinta subasta bajo el tipo 1,260 pesetas y condiciones de la anterior.

En el estallamiento de LA PAZ se han recibido calendarios americanos y calendarios ilustrados para 1878 de tal variedad que permite el escoger.

El día 14 del mes de Diciembre próximo venidero, a las doce de su mañana, se celebrará en el Gobierno civil de Almeria la adjudicacion en pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservacion de la carretera de tercer orden de Baza a Huércal-Overa, por Purchena, correspondientes al año económico de 1877 a 78.

Dice «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«D. Pedro Gomez, concesionario de la via férrea de Murcia a Aguilas, nos escribe manifestando que la noticia dada por LA PAZ, de que una casa francesa se habia hecho cargo de la construccion de la mencionada via, es inexacta.»

Nadie mas interesados que nosotros en que la via férrea sea una verdad: pero sentimos que el afan de dar noticias sin reparar en la exactitud de las mismas contribuya mas o menos a que se malogre una mejora que tantos beneficios ha de reportar a la provincia y a esta villa en particular.»

La noticia la dió «El Comercio» y esta sirvió a nuestro revistero para su reseña semanal, de modo que la inexactitud no es nuestra.

En la noche del domingo último se reunieron en el Hotel de París, en fraternal banquete, cuantos en Valencia se dedican al cultivo de las bellas letras, o sienten hacia ellas un singular afecto, con motivo de la publicacion del tomo de poesias que, con el modesto título de *Rimas*, acaba de dar a luz el inspiradísimo vate valenciano D. Vicente W. Querol.

Dice un estimado colega malagueño: «Hemos adquirido los datos suficientes para poder asegurar, como lo hacemos con el mayor gusto, que el atun que tan

cruelos efectos ha causado en la salud pública en Córdoba, de lo cual se ha quedado el apreciable «Diario» de aquella capital, no fué de Málaga sino de la Isla de San Fernando, punto que por el extenso trayecto que tenia que recorrer, sobre el que ya habia recorrido por mar, era motivo mas que suficiente para que al presentarse en el mercado estuviera ya en perfecto estado de putrefaccion.»

Pronto empezará la circulacion de las nuevas piezas de calderilla de a diez céntimos con el busto de S. M. el Rey en el anverso y el lema «Alfonso XII por la gracia de Dios. Año 1877.» Y en el reverso las armas de España con la leyenda «Rey constitucional de España.—Diez céntimos.»

Desde el 21 de Octubre último se están acuñando en la fábrica de moneda de Barcelona 40,000 piezas diarias.

Muy en breve empezará la acuñacion de las piezas de cinco céntimos.

Leemos en «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«En cuanto a lo que a nosotros respecta complacémonos en consignar que se ha animado bastante la entrada de espartos del interior; que el movimiento en azufres es notable ya; que la penuria en que estábamos por faltarnos harinas buenas ha desaparecido con la llegada del vapor *Velazquez* y que la salida de cebadas y maiz amarillo gana en importancia, acaso porque son los únicos artículos, con los trigos, en que hay un derecho mónico municipal conocido para todas las introducciones.»

A cuanto se presta esta consideracion, si comparamos lo que hay establecido en poblaciones inmediatas!

La banca con alguna mas animacion y prestándose a regulares arbitrajes.»

El proyecto de adoquinado para Cartagena comprende las calles Mayor, Puerta de Murcia, Cármen, Jara, San Miguel, Cuatro Santos y Duque, y las plazas de Santa Catalina, San Sebastian y San Ginés.

Este proyecto se presentará en breve a la aprobacion del Ayuntamiento y su coste a pagar en seis años asiendo a 150,000 pesetas.

Y dirán todavia nuestros colegas de la vecina ciudad que su Ayuntamiento está mal? Para pobre el nuestro que no puede pagar sus empleados y menos sostener el tajo ambulante para pequeñas recomposiciones.

Parce que la Liga de propiedades de Valencia, en vista de la notable diferencia que aparece en los honorarios que los juzgados municipales exigen por los juicios de desahucio, va acudir al ministro de Gracia y Justicia pidiendo un arancel especial que fije dichos honorarios.

Estando en la época de nuevo arriendo de casas, en obsequio de nuestros abonados les insertaremos gratis todos los anuncios que de esta clase nos envien, siempre que no excedan de una o dos líneas por casa.

Leemos en la «Crónica quincenal de la Revista del Instituto agrícola catalan de San Isidro», que el químico inglés monsieur Comerson ha demostrado que la mosca se alimenta exclusivamente de multitud de insectillos microscópicos que pueblan el aire, en mucha mayor cantidad desde que el calor del estío se anuncia hasta que termina, que es precisamente cuando existen las moscas, que son las que limpian la atmosfera, y que sin ellas seriamos todos victimas de tan insoportable plaga. Por esto ha dicho un sabio: «Suprimid la mosca y suprimireis el mundo.»

### VARIEDADES.

#### A LA LUNA.

Espectro blanco de callada noche, fantasma que ilumina las edades, que rompe de la flor el tierno broche entre sombras, quietud y soledades.

Y velas el silencio mas profundo del siniestro tranquilo comentario por el que vagan de un extraño mundo las almas entre sombras y misterio.

Bendita luna: cuando refulgente alumbraсте de Adán sueño de olvido, quizá te apostrofara maldiciente fuera del paraíso ya perdido.

Con rayo bienhechor la régia lira

del santo Rey feliz iluminaste, y con la llama que verdad inspira a Platon como a Sócrates bañaste.

Presidiste las dielias y las penas de los creyentes fieles y esforzados y tu enseña cayó con las cadenas que rompieron Ricardo y los cruzados.

Tú que conoces la veloz carrera del mundo mucho mas que nuestra ciencia dime ya de una vez sino es quimera su aparente bien triste decadencia.

Si es verdad que feroz escepticismo es el timon de nuestra vaga suerte ocúltate: no alumbres el abismo de perdicion, de lágrimas, de muerte...

No brilles ante tanta desventura que para enaltecer el mal insisto huye: pues dice el mundo, que locura es ya creer que la virtud existe!

La luz dice, no es luz: por negaciones grandes principios huella con sus plantas y trata de utopias e irrisiones divinas obras, puras, grandes, santas...

Añade que la historia fué mentira y débil el poder de lo infinito no resistible a la mundanal ira. Que Dios no existe: fué soñado mito.

Deja ya de lucir, astro brillante, empañate por no alumbrar la ruina del hombre ciego, loco, delirante que provoca la cólera divina.

Mas cuando el Criador la copa llene rebasando venganzas celestiales y la hora fatal última suene aterrando a los misereros mortales,

Sobre la inmensa, fria sepultura de las pasadas muertas sociedades, luce sin oscilar, lámpara pura funeraria marcando eternidades.

Luisa Velazña.

Múrcia, Noviembre de 1877.

### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

### ESCUELAS CATÓLICAS.

Rifas en union de la Loteria nacional.

Prospecto de la 93ª rifa que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1877.

Constará de 20,000 billetes dándose en 1,000 premios 20,000 reales, distribuidos del modo siguiente:

- 1 de 8,000 rs. para el número igual al del premio mayor de la loteria.
- 1 de 1,000 rs. para el del segundo premio.
- 1 de 300 rs. para el del tercer premio.
- 1 de 200 rs. para el del cuarto premio.
- 19 de 30 rs. para los de 3,000 pesetas.
- 500 de 10 rs. para los de 600 pesetas.
- 473 de 10 rs. para los de 400 pesetas.
- 2 aproximaciones de 60 rs. para los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 idem de 40 rs. para los números anterior y posterior al premio segundo.

Precio del billete DOS REALES; una mitad UN REAL: se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.

¡NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: a medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora: devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida esta, toma el cutis su primera elasticidad, su frescura y el más hermoso adelgado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-

portuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por si misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y espárese por toda la habitacion donde se halla. Rocíela V. en su pañuelo y llevará V. un ramillete inmarchitable. Si su cutis es delicado, ¿que mas apacible para despues de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso e histérico su apacible olor obra como por encanto.

Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Salud a todos devuelve sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa bebida de la salud.

### REVALENTA ARABICA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alijos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones nuevas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia suro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próxima a la muerte, he adquirido la salud, que solo debe a la virtud de la *Revalenta*—A. BOURGEOIS, presbitero.

Cura núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predico, confesio, visito enfermos, hizo viajes a pie bastante largos, y siento que la memoria e inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio el medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 20 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua tibia, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a la personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, don José Martín, f. rúa. Génico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 283

### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

### 8 rs. al mes

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

lleuada a domicilio en Murcia.

Las suscripciones se sirven desde 1.º ó 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA,

para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

### RECORDAMOS

el pago de la suscripcion a todos

los que en Murcia ó fuera la tienen

en descubierto por uno ó mas

trimestres. Encarecidamente lo

suplicamos a todos, así como a los

que tienen cuentas con nuestro es-

tablecimiento.

43 asciende el número de aspirantes que se han presentado para la oposición á dos plazas de escribientes vacantes en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado empezará á recibir al cuerpo diplomático y á sus numerosos amigos desde el lunes próximo, en su elegante hotel de la calle de Almagro.

De algunos días á esta parte venimos indicando la posibilidad de un golpe de Estado en la nación vecina, pues la actitud del mariscal Mac-Mahon, ó es muy torpe, ó no obedece á otro propósito. Sin embargo, si así fuera, dudamos fuese secundado por el ejército y por el país.

El Parlamento de ayer publica un telegrama muy alarmante que le remite su corresponsal en París. Nos llama la atención que ni *La Correspondencia de España* ni la *Agencia Fabra* lo confirmen, á pesar de alcanzar las noticias de esta á las seis de la noche. Dice así el despacho de nuestro colega:

«París 13 (2 tarde).—Mac-Mahon se ha negado en absoluto á aceptar la dimisión del ministerio, presentada anoche por el duque de Broglie.

Al terminarse ayer la sesión de la Cámara, el diputado Alberto Grevy fué aclamado por la multitud que se apiñaba en Versalles y en la estación de San Lázaro á la llegada del tren parlamentario. Teina gran agitación en todos los círculos políticos, y al abrirse la Bolsa, corrian rumores de que podía alterarse el orden público.

Grandes masas de republicanos han ido á casa del general Wimpfen y vitoreándole desde la calle.»

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 13 (11 y 35 mañana).—El mariscal Mac-Mahon ha declarado hoy á sus actuales ministros, que ante las acusaciones violentas de que han sido objeto en la Cámara de diputados, las cuales son aplicables al Gobierno entero, él no puede de ningún modo aceptar la dimisión que le han presentado, rogándole que conserven sus puestos.

PARIS 13 (11 y 40 mañana).—Los periódicos conservadores, hablando de la proposición del Sr. Alberto Grevy, relativa á los abusos electorales porque se acusa al Gobierno, dicen que es un verdadero acto revolucionario.

El texto de dicha proposición está redactado de una manera bastante acentuada.

LISBOA 13.—El vapor mercante español *Isaura I.* ha naufragado en Vianna, salvándose toda la tripulación.

RAGUSA 13.—Las últimas noticias de Cotinga dan cuenta de que los montenegrinos se apoderaron ayer del fuerte de Sutorman que domina á Antivari, haciendo prisionera á la guarnición turca y cogiendo dos cañones y gran cantidad de víveres y municiones que contenía el fuerte.

Antivari es un puerto del Adriático, situado á 37 kilómetros de Scutari. Los montenegrinos han manifestado siempre grandes deseos de poseer aquel puerto de mar.

VERSALLES 13 (5'35 tarde).—Cámara de los diputados.—Se pone á debate la proposición del señor Leblond, diputado de la izquierda, la cual fue declarada ayer urgente, pidiendo que se reforme el reglamento interior de la Cámara, dando mayores atribuciones al presidente para que no se pueda turbar el orden de las discusiones con interrupciones y tumultos que ahogan la voz de los oradores y menoscaban la libertad de la palabra.

Los diputados bonapartistas señores Pablo de Cassagnac y Mischel combaten esta proposición.

Se aprueba despues por una gran mayoría.

PARIS 13.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 70'20. 5 id., á 165'35. Exterior español, á 12 7/8. Consolidados ingleses á 96 9/16. En el Bolsin se ha hecho: Interior, á 12. Exterior, á 12 13/16.

VERSALLES 13 (6 noche).—Cámara de los diputados.—Despues de la aprobación de la proposición del Sr. Leblond, sobre la reforma del reglamento, se abre una discusión sobre la política seguida por el ministerio.

El Sr. Leon Renault, republicano, hace uso de la palabra y pronuncia un largo discurso presentando todos los actos del ministerio del 17 de Mayo, censurando ágríamente su conducta, refiriendo una serie de abusos cometidos por él durante el periodo electoral y censurando el sistema de las candidaturas oficiales.

El ministro del Interior, Sr. Fourton, sube á la tribuna para defender al Gobierno de los cargos del Sr. Leon Renault, pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión hasta mañana, levantándose la sesión. Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Además de los telegramas que publicamos en otro lugar, se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

Los agregados militares al cuartel del czar expresan que este no sería indiferente á las negociaciones de paz que pudieran entablarse, con ocasión tan favorable como la toma de Plewna, siempre que estas negociaciones se realizaran sola y directamente entre turcos y rusos.

—Los rusos han tomado por asalto una excelente posición en los alrededores de Plewna. Muy estrechado ya el cerco de esta plaza, es inminente un ataque general contra la misma, aun cuando se espera que los turcos la evacuen.

—Los turcos han hecho una salida de Plewna para atacar á las fuerzas rusas, pero con mal éxito, siendo rechazadas y perdiendo en su huida á la plaza un reducto que los rusos conservan en su poder.

—El general Leonoff ha tomado con un cuerpo de caballería á Vratsa, población bien guarnecida y que ocupa una excelente posición para el curso de las operaciones.

No puede estrecharse ya mas el cerco de Plewna.

Los turcos, favorecidos por la oscuridad de la noche, pretendían reconquistar el reducto y posiciones que perdieron en la última salida que hicieron de la plaza contra los rusos, pero su tentativa no dió ningun resultado.

El general ruso Skobeleff destruyó por completo á las fuerzas turcas encargadas de aquel sorpresa.

—El emperador de Austria ha presidido un importante Consejo de ministros, en el que se asegura que se decidió movilizar tres cuerpos de ejército que ocuparán y vigilarán las fronteras de Transilvania, Slavonia y Dalmacia.

El Sr. D. Miguel Colmeiro ha recibido de Alemania dos hermosísimos ramilletes de flores naturales, disecadas tan perfectamente, que nada han perdido de su visualidad, hasta el punto de aparecer acabadas de cojer.

La comisión nombrada para llevar á cabo el pensamiento de erigir un mausoleo á el escritor militar Villamartin, ha pedido al Gobierno algunos cañones inútiles para el servicio, á fin de que el monumento sea de bronce fundido, y revista un carácter esencialmente militar.

Por el gobernador civil de la provincia se ha impuesto la multa de cincuenta

resetas al periódico científico *El Siglo Médico*, por la publicación de unos versos atentatorios á la moral. Sentimos el percance de nuestro colega.

Se ha solicitado en el ministerio de Fomento la concesión de un tram-via desde Madrid á Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias.

De los trescientos y pico de reales recogidos anteayer por la autoridad, al ser sorprendida una casa de juego en la calle de Tetuan, se ha entregado la tercera parte al denunciador y el resto ha dispuesto el Sr. Conde de Heredia-Spina sea entregado al hospital de la Princesa.

Un jóven de 25 años, cuyo padre ocupa muy buena posición política en el Estado de Nueva York, ha sido acusado ante el tribunal por haber robado un tabaco del valor de 25 centavos. Parece que compró dos y tomó tres.

El juez fijó la fianza en 300 pesos. ¡Cosas de los Estados Unidos!

Ayer se recibieron las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«La nombrada Cámara de representantes ya no existe: el otro día fué sorprendida en su campamento, muerto su presidente Machado, un tal La Rúa, ministro de la Guerra que había sido, y otros varios, dejando en poder de nuestra columna cuanto tenían en su campamento. Continuando la persecución, al día siguiente volvió á ser alcanzada, haciéndosele varios muertos, con pérdida de los 15 caballos que componían su escolta, cayendo prisionero el titulado presidente de la República D. Tomás Estrada, el secretario de la referida Cámara y otros varios.

El cadáver de Machado fué llevado á Puerto Principe, y despues de identificado, se le dió sepultura, acompañándole á su última morada la Sanidad militar, como cuerpo neutral.

En el departamento Oriental se han presentado 10 jefes con varios hombres de armas, y el resto de los insurrectos ha sido licenciado, presentándose muchos de ellos á indulto y mas de 100 en las torres que el Gobierno tiene establecidas en varios puntos de aquella costa, para donde han salido á recogerlos nuestros buques de guerra.

No quedan, pues, en la insurrección mas cabezallas que Miximo Gomez y Vicente Garcia, que disponen de algunos cientos de negros, mulatos y chinos, unico elemento de que se compone el resto de la insurrección.

El general Martinez Campos ha dirigido un llamamiento á los habitantes de esta isla para que se recolecten fondos con objeto de dar ocupación á millares de presentados que existen en aquel departamento, distribuyéndoles tierras, aperos de labranza, semillas y demás, para que desde luego puedan dedicarse á las faenas agrícolas en aquel feracísimo campo. El Casino español de esta capital, al siguiente día de llegar á sus manos la circular, le envió 20.000 pesos, abriendo en seguida una suscripción á domicilio que está dando asombrosos resultados, secundándole los demás centros de la isla con idéntico fin.

Estamos, pues, tocando el día de la paz.

Dicen de París que á uno de los detenidos en Arlés despues de los disturbios que hubo en dicha localidad el domingo 4 del actual, se le ha encontrado una carta que parece comprometer en alto grado á uno de los diputados de la izquierda, cuyo documento se ha unido al sumario que ha principiado á instruirse. En dicha carta, que recomienda el desorden como un deber, se dejan presentir graves acontecimientos en París antes de fin de mes, y se recomienda á los hermanos y amigos que estén preparados.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Habiendo tomado ya posesion de una supernumeraria de la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid el señor Ruiz de Salazar, tenido en concepto

público por autor de los últimos decretos del ministerio de Fomento relativos á Instrucción pública, parece que á propuesta del Consejo del ramo se trata de tomar una disposicion cerrando la puerta por donde dicho Sr. Ruiz de Salazar ha entrado en el profesorado.

Valiera mas que el Consejo hubiera tomado esta actitud antes de ser favorecido con una cátedra el amigo íntimo del señor conde de Toreno.»

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente anuncio de la secretaria de la Universidad de Madrid:

«Conforme á lo dispuesto en los decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, los que deseen dar validez económica á los estudios privados correspondientes á las facultades de derecho (sección del civil y canónico y administrativo), medicina, farmacia, filosofía y letras y ciencias, se servirán presentar en la secretaria general de esta Universidad la instancia acompañada de la partida de bautismo y certificación, por la que acrediten ser bachilleres en artes, desde el día 15 al 30 del corriente, á tenor de lo preceptuado en los citados decretos.»

Leemos en un periódico de la Habana lo siguiente:

«El huracan que nos amenazó á fines del pasado ha hecho estragos horrosos en toda la extension de costa, desde Virginia hasta Nueva Scotia, durante los días 4 y 5 del presente. Se tienen noticias de grandes pérdidas de vidas, de buques y de propiedades.

Un tren de Pickering Vally Railroad se precipitó en un barranco, empujado por el viento y á favor de los estragos que la lluvia hizo instantáneamente en los terraplenes. De 125 pasajeros, como 15 perecieron, 33 quedaron heridos, algunos gravemente, y el resto sufrió contusiones mas ó menos serias.

Otro tren del ramal de Belvidere, en el ferrocarril de Pensilvania, se precipitó en una corriente llovizna, que había tomado las proporciones de un caudaloso río. Todos los pasajeros sufrieron horriblemente, y en el momento de comunicarse la noticia, se sabia que habían muerto cinco y faltaban otros muchos. El huracan se llevó á una señora que iba en un coche, al atravesar un puente. Con coche y caballo fué á dar al fondo de las aguas, y ambos perecieron ahogados.

En Filadelfia vinieron á tierra hileras completas de casas, y se refieren varias pérdidas de vidas. El número de buques naufragados allí es considerable. En Lewes desaparecieron cuatro barcos, y á últimas fechas no se sabia de ellos.»

Segun telegrama recibido ayer de Vigo, á las nueve de la noche antepasada, bajo un fuerte y furioso temporal de agua y viento al Sur, le faltaron las dos cadenas al cañonero *Tarta*, y sin poderlo evitar, se fué sobre la proa de un bergantín-goleta portugués, con el que se enredó, y á pesar de los auxilios que se le pudieron prestar en el momento, no fué posible evitar que se fuera á pique, salvándose toda la dotacion en sus embarcaciones. Tambien se han ido á la costa un hiate portugués, el ponton y un aligbe de agua, habiendo sufrido averías de consideracion la mayor parte de los buques que estaban en el fondeadero.

La direccion general de Propiedades lleva vendidos ya en el Retiro 43 solares en 19.478.628 rs.

Dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano de Bismark:

«El desenlace de la crisis francesa se ha hecho para nosotros una cuestion de interés internacional.»

Hoy quedará firmado el decreto relativo á la forma en que deberá llevarse á efecto el reparto y cobro de la contribucion territorial en las Provincias Vascongadas.

Las provincias gallegas se proponen celebrar muy en breve una Exposicion regional.

Hace pocos dias fué atropellado y

muerto por un tren, en la linea de Alfacante y en las inmediaciones de Alfarasi, un hombre que quiso salvar á un perro de la muerte, sacándole de la via férrea.

Dentro de breves dias verá la luz pública un nuevo periódico que llevará por título *El Modernismo*, y segun se dice, será órgano del Círculo Popular Alfonsino.

El sábado llegó á Palma de Mallorca el obispo de Eumenia.

Una de las mejores pruebas de lo que pueden desarrollar la riqueza de un país los establecimientos consulares y de lo reproductivo de los gastos que ocasionan, es que desde que el Sr. Souberé, es cónsul de España en Saigon, las relaciones se aumentan tan considerablemente, que durante los ocho primeros meses del año actual han salido de aquel puerto para los españoles 18 buques; cosa que no había sucedido nunca en esta proporción.

En las provincias de Logroño y Valladolid adelantan rápidamente los trabajos para que los productores se encuentren dignamente representados en la próxima exposicion de París.

Dice *El Parlamento* que parece que hay un lance pendiente entre dos personas muy conocidas en Madrid.

El ayuntamiento ha acordado acudir en alzada contra el acuerdo de la diputacion provincial acerca del impuesto sobre sebos.

Anteayer firmó S. M. el rey los decretos presentando para el obispado de Barcelona al obispo de Canarias, Sr. Urquison, y para el de Gerona al doctor de Barcelona, D. José Tomás Sivilla.

Ocho son los ayuntamientos de Huesca que tienen intervinidos los fondos del municipio por estar en descubierto sus mas urgentes atenciones, y sobre todas el pago de los maestros de escuela, y hay que añadir que estos ocho ayuntamientos corresponden á las poblaciones principales de la provincia, hecha excepcion de la capital, que atiende con preferencia á estos pagos.

Dice *El Diario del Ferrol* que anteayer han permanecido cerrados gran número de establecimientos por haber presentado sus dueños su baja en las matriculas respectivas.

El colega añade que el aspecto de la poblacion es desconsolador, y teme que pueda originarse algun conflicto.

Un caso originalísimo ha sucedido en Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca.

El viernes se encontró en el término de aquel pueblo el cadáver de la esposa del célebre Blas Francisco Calzada (el *Pedra*), que había desaparecido del pueblo; y anteayer en el Pinar de Azaba ha aparecido el cadáver de un hombre que se cree sea el Blas Francisco Calzada.

Los dos parece que han muerto de resultas de un balazo en la cabeza.

Segun parece, el capitán general de Castilla la Nueva ha acudido al ministro de la Guerra contra el fiscal togado del Consejo Supremo, por los términos en que se le dirigió para que procediese contra el periódico *El Correo Militar*, asunto que concierne ya nuestros lectores, así como tambien la resolucion del Gobierno.

Dicen de Valencia que para primeros de año quedará habilitado el ferrocarril que posee la diputacion para el servicio de las obras del puerto, desde este á las canteras del Puerto.

Dice *El Mundo Político*:

«Segun nuestras noticias, la célebre doña Baldomera, la que tantos recuerdos dejó en esta corte, se encuentra en Cádiz; no respondemos de la veracidad de esta noticia, pero así corria por muy valdadera en las últimas horas de anoche.» No hace mucho la prensa de Madrid se

una resolucion inflexible; es preciso que seas de acero para llevar á cabo lo que el destino te mande.

#### CAPÍTULO XXIX.

El día erlíce.—Segunda parte.

No apunta aun el día y hablamos, con todo, de su segunda parte. ¿Cómo puede ser esto? Amigo lector, ¿no te hemos conducido á sus primeras visperas divididas entre Sebastian, el mártir de ayer, é Inés, la mártir de hoy? ¿No las han cantado los dos fraternamente, el uno desde el cielo, á que subió por la mañana, y la otra desde el calabozo, á que bajó por la tarde? ¡Gloriosa Iglesia de Cristo! Grande en la combinacion indivisible de tu unidad, te extiendes desde el cielo hasta aquí abajo en la tierra, por donde quiera que existe la morada del justo.

Salió Fulvio de su casa para respirar el aire de la noche, que era áspero y frio. Su sangre hervia, le latia la frente, y deseaba apagar el calor que le devoraba. Anduvo en un principio casi sin objeto; mas se halló sin sentirlo cerca de la cárcel Tuliana. Estaba literalmente hablando, sin afecto alguno; ¿qué es lo que había podido llamarle hacia aquel punto? Un sentimiento sin duda extrañamente combinado de los más amargos ingredientes que han podido llenar nunca la copa de los envenenadores, compuesto de un remordimiento que le

roía, de un orgullo abatido y pisoteado, de una avaricia que le atormentaba, de una vergüenza que le deprimia, del terrible presentimiento que tenía de que iba á poner el colmo á su baja.

He sido rechazado, decía para sí, despreciado, burlado por una simple niña; y he tenido, sin embargo, necesidad de su fortuna para librarme de la miseria y de la muerte. ¡Cuánto más quisiera disponer de su mano que de su cabeza!

Parecía, en efecto, el asesinato de Inés uno de los crímenes más atroces, uno de esos crímenes que sublevan, á menos que no sean absolutamente inevitables. Quiso, por lo tanto, probar de nuevo si podría persuadirle.

Llegó á la puerta de la cárcel, cuyo santo y seña sabía. Lo pronuncio y entró, y fué conducido, segun deseaba, al cuarto de su victima. No se azoró ésta ni se arrinconó, como hace el pájaro en cuya jaula ha podido penetrar el halcon; serena, tranquila é intrépida se mantuvo de pié ante su verdugo.

—Cuando menos, respétame aquí, Fulvio, le dijo dulcemente. Me quedan pocas horas de vida, déjamelas pasar en paz.

—Señora, repuso Fulvio, yo he venido precisamente á cambiar en años estas horas, si es que así te place. No vengo solo á ofrecerte la paz, sino la ventura.

—No sé si te comprendo mal; pero creo que no es ya tiempo de pensar en esa vanidad insensata. Dirigirte así á una mujer á quien has entregado á la muerte, es el mayor de los sarcasmos.

—No lo es, dulce señora mia. Tu destino está en tus

propias manos; solo tu obstinacion puede llevarte á la muerte. He venido á renovar una vez más el ofrecimiento de mi persona y el de tu vida. Advierte que esta es la última ocasion de salvarte.

—Pero, ¿no te he dicho ya que soy cristiana y que perderia mil vidas que tuviera antes que renegar de mí fe?

—Mas yo no te pido que sacrifiques tus creencias. Están como abiertas para mí las puertas de la cárcel; huyamos, y á despecho de los decretos imperiales, serás cristiana y vivirás con quien te ama.

—¿No te he dicho tambien que estoy desposada con mi Señor y Salvador Jesucristo, y que solo á Él le guardo fe y se la guardaré eternamente?

—¡Necedad y locura! persevera en tu obstinacion hasta mañana, y verás lo que te sucede. Algo que temes más que la muerte vendrá á arrancarte del alma tus tristes ilusiones.

—Nada temo, siendo mi escudo Cristo. Porque has de saber, que tengo un ángel que me guarda y no permitirá que la sierva de su Señor sea profanada (1). Mas cesa ya de una vez en tus indignas importunidades, y otórgame el último privilegio del condenado: la soledad y el silencio.

Fulvio había ido perdiendo poco á poco la paciencia, y ya no podía dominar por más tiempo su cólera. ¡Rechazado, burlado otra vez por una niña, en tanto que está pendiente la espada sobre su garganta! Saltó del

(1) Palabras sacadas del Breviario: *Mecum enim habeo custodem corporis mei, Angelum Domini.*

ocupó de este asunto, al que por ahora no damos ningún crédito.

Dice un periódico de Málaga que treinta y cinco ayuntamientos de aquella provincia han sido conminados por el señor gobernador civil, por no haber satisfecho todavía las cantidades que adeudan a la Administración de la *Gaceta de Madrid*, cuya suscripción es forzosa para las corporaciones populares.

Entre los municipios conminados hay varios que no pagan dicha suscripción desde el año de 1871.

Antesyer falleció la reina viuda de Sajonia, Amalia Augusta.

El modo como hacían el contrabando los defraudadores de las aduanas de Cuba ha sido descubierto. Consistía en la forma en que iban acondicionados los efectos ó mercancías, unas veces con doble fondo las cajas, otras colocando tejidos finos debajo de los ordinarios, papos abatañados entre bayetones, popilines en vez de piezas de dril, ferretería fina en huacales al parecer de losa; en tedeos de California thé; tercerolas de aceite de semillas de algodón declaradas como abono artificial libre de derechos.

Y por este tenor otros muchos artículos. La recaudación, con estos descubrimientos, ha sido mayor el mes de Octubre último, comparado con el mismo mes del año anterior, arrojando un aumento de 750.000 duros.

Parece que de un momento á otro se remitirá al Consejo Supremo de la Guerra un expediente de carácter personal, siendo probable, si hay conformidad entre el informe de dicho cuerpo consultivo y la resolución que en el expediente consta, que publique la *Gaceta* un real decreto dictando la anulación de ciertas consideraciones y derechos.

Un crimen espantoso refiere un colega de Sanana (República de Santo Domingo):

«El Sr. Eustaquio Guilete, vecino de esta ciudad, fué asesinado en la noche del domingo 9 de Octubre. Según declaración de un individuo llamado Pedro Antonio, cómplice del crimen, éste fué perpetrado por la esposa del muerto, Luisa Konstant (Pasi), que le abrió la cabeza de un machetazo, rematándole después á golpes con un palo.

Lo mas horrible del caso es haber tenido la culpable durante veinticuatro horas oculto en su casa el cuerpo de su marido, entregándosele á la noche siguiente al Pedro Antonio, que le metió en un cayuco, y lo arrojó en medio de la bahía.

Desde el amanecer del 12 empezó el procurador fiscal la averiguación del hecho, apoyado y ayudado por la primera autoridad de distrito, quien, con la actividad que le es peculiar, hacia cumplir cuantas disposiciones eran necesarias para el caso. Se desahucó una embarcación, al mando del capitán del puerto, para perseguir la culpable, que iba en busca de su marido, y por la tarde fué capturada y reducida á prisión, obstinándose en negar su crimen en la declaración indagatoria.

El jueves por la mañana, salió el médico de Sanidad en un bote, llevando consigo al cómplice para que le indicase poco mas ó menos el sitio donde habia arrojado el cadáver, y después de varias pesquisas en medio de la bahía, que se creían fuesen inútiles, observó el médico una sustancia grasienta sobre las aguas, y se halló el cuerpo, ya corrompido, con el pecho y piernas comidas por los peces, y con un lingote de hierro y una saga, según habia declarado el cómplice; tenia abierto el cráneo de una cuchillada y roto por detrás en dos ó tres parajes.

La sangre fría de la criminal no tiene ejemplo. Ella vió con la mayor impavidez el cuerpo del marido cuando la llevaban á ampliar su indagatoria. Ella no se turbó al ver ante sí la anciana madre de la víctima que la maldice. Ella oyó las declaraciones contradictorias de su cómplice y de los testigos, sin bajar la cabeza ni sentirse agobiada por la concordancia y unanimidad de las pruebas, mostrando hasta el último momento una altanería que, por dicha de la humanidad, se encuentra muy pocas veces en los mas desalmados foragidos; pero, por último, no pudiendo resistir mas la evidencia, acabó por confesar su crimen, después de volver á la prisión. Al fin ya se notan en esta mujer, después de su confesión, síntomas de remordimiento.»

Dice *Las Novedades* de Nueva-York: «Ha fallecido la muy conocida vendedora de periódicos, durante treinta años en la parte de Brooklyn de Fulton Ferry. Margarita Hanley, dejando cuatro hijos y una fortuna de 75.000 pesos.

Es esperado en Málaga el obispo don Juan de Cádiz, de paso para el convento de frailes de Antequera, donde ha resuelto retirarse.

Se han remitido al ministerio de Estado los reglamentos de las reales Ordenes de San Hermenegildo y Mérito militar.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto fijando los cupos con que las Provincias Vascongadas han de contribuir al Estado en el actual año económico por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales decretos nombrando consejeros de las Ordenes militares á D. José María Manso de Velasco y Chaves, conde

de Superunda, y á D. Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros.

Ministerio de Marina. Real decreto reformando en los términos que se expresan los arts. 3.º, 4.º y 5.º del decreto orgánico del ministerio de Marina, referentes á la junta superior consultiva del ramo.

Ministerio de Hacienda. Real orden disponiendo que sirva de regla general para casos análogos la resolución dictada con motivo de una competencia entre las Administraciones Económica y de Aduanas de Málaga y la Coruña sobre conocimiento de dos aprehensiones de tabaco.

Ministerio de la Gobernación. Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Bayluz reclamada por D. Santiago Gonzalez, y por el cual se aprobó el repartimiento fijado por el ayuntamiento de la Parra, para el ejercicio de 1875 á 76.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 12'95 al contado y fin de mes, y 13'05 al próximo, operaciones, dinero.

En la Cava Baja, núm. 28, piso cuarto, falleció anoche repentinamente una mujer, sin dar tiempo á suministrarle los últimos Sacramentos.

El señor gobernador civil de esta provincia sorprendió anoche por sí mismo una casa de juego en la calle de Santa Barbara, núm. 2, piso principal.

Cuatro de los individuos que allí se encontraban no pagaron la multa que les fué impuesta, por cuyo motivo fueron conducidos al gobierno civil.

En el momento de estarse efectuando un robo en la portería de la casa número 1, calle de la Cabeza, fué sorprendido el delincuente, ocupándose de las llaves ganadas, una daga y varios efectos que ya habia robado en el cuarto.

Detenido que fué, se le condujo al juzgado de guardia, por cuyo mandato se le trasladó al Saladero.

En los actuales momentos es de mucho interés la sesión que ha celebrado la Cámara de Francia el día 13, que por telegrama publica hoy un colega.

«Paris 13.—En vista de las acusaciones dirigidas al Gabinete Broglie por la mayoría de la Cámara, con motivo de la proposición Grevy (hijo), el mariscal ha rogado á los ministros que continúen en sus puestos.

El *Monitor* atribuye á los bandos mas reaccionarios de la política francesa el pensamiento de un golpe de Estado, y funda su opinión en que un acto de esta naturaleza produciria la guerra civil, no solo en las calles, sino tambien en los cuarteles, surgiendo de aquí un estado de desórden que para ellos únicamente podria ser provechoso.

Se ha manifestado gran desacuerdo entre los republicanos al iniciarse la idea de una nueva disolución.

Conoció ya el resultado de los *ballotages* en las últimas elecciones provinciales, resulta mayoría republicana en 49 departamentos. Hay tres diputaciones donde la mayoría es dudosa: en los 31 restantes pertenece á los conservadores.

«Paris 13 (á las 11 y 53 de la noche).—Cámara de los diputados.—Sesión de hoy.

Abierta á la hora de costumbre, y después del despacho ordinario, se da lectura del dictamen de la comisión sobre reforma del reglamento.

Este dictamen aumenta las facultades presidenciales, otorgándole la de imponer penas pecuniarias, la de privar temporalmente á los diputados del derecho de asistir á las sesiones, y por último, la de arrestar á los que se rebelasen contra dicha decisión, designándose al efecto un local especial en el palacio de la Cámara.

Mr. de Casagnac combate energicamente las modificaciones propuestas, calificándolas de tiránicas. Dice que seria mas franco y mas noble pedir el reglamento de la Convención.

La Cámara vota las modificaciones. Mr. Deblon lee el dictamen de la comisión nombrada para informar sobre la proposición Grevy. Recogiendo los cargos de la mayoría contra el Gobierno, hace constar las acusaciones dirigidas á la Cámara disuelta y á sus miembros en documentos oficiales para influir contra ellos en el ánimo del cuerpo electoral; los perjuicios inferidos al país con la paralización del comercio y la ruina de sus industrias; las coacciones abusivas con que se ha tratado de violentar la libertad del sufragio; las persecuciones contra los ciudadanos, y la restauración de la candidatura oficial, acompañada de circunstancias vergonzosas.

Recuerda que durante el período electoral fueron detenidas no pocas personas por el solo delito de visitar las provincias para propagar legalmente sus opiniones; que se desgarraron en público por los agentes de la autoridad los Manifiestos de los candidatos republicanos, y que se apelo, en fin, á todo género de amagos y de fraudes para obtener el triunfo de la política oficial.

Por todas estas razones, el dictamen termina proponiendo que la Cámara examine los hechos denunciados ó que pudieran denunciarse en el curso de la información, y que una vez aclarada la verdad de lo ocurrido, determine lo que proceda en justicia.

Ocupa la tribuna Mr. Baragnon, de la derecha. Combate el dictamen en un enérgico discurso. Dice que es inconstitucional, porque envuelve un ataque al jefe del Estado, á quien la Constitución declara irresponsable.

Que es ilegal, porque el Congreso no es el tribunal llamado á juzgar de estos hechos. Y que es revolucionaria, porque tiende á subvertir el orden y armonía de los poderes.

Mr. Leon Renault pide la palabra.

Mr. Baragnon.—Si no es revolucionaria, entonces, ¿qué es? ¿Qué es proponéis con esto? ¿Para que esa proposición produzca algo eficaz y efectivo, se necesita que sea ley; y para que sea ley es indispensable el curso del Senado y del presidente. ¿Podéis burlaros de contar con ellos?

Se quiere atropellar al Poder ejecutivo, y usurpar las atribuciones del Senado, pero el que obréis así vosotros no impidirá que los funcionarios públicos, unidos con su deber, y que cuando los llaméis á declarar sobre los supuestos abusos, se nieguen á reconocer vuestra competencia y se resistan á suministrar los datos que buscais para probarlos.

En esa proposición os reveláis como acusadores, no como jueces. Vuestra obra es una obra de venganza, ojala por el procedimiento y atentatoria á la Constitución del Estado. Si queréis una ley, pedidla por los tramites que las leyes señalan, invocando el concurso de los demás poderes, y no el testimonio de todos los odios y pasiones personales que serian los únicos que vinieran á depurar vuestra información.

Ese dictamen trae á la memoria las leyes de sospechosos, y prepara una nueva lista de rehenes para la nueva *Commune*. (Grandes aplausos en la derecha.)

El Senado y el presidente de la República tienen de su parte el derecho para hacer que se respete la Constitución. Tienen tambien la fuerza, y la haran respetar. (Aplausos.)

Mr. Leon Renault contesta al orador de la derecha.

Sostiene que la información no es una obra revolucionaria, sino una obra moderada en su forma y conservadora en su proposito.

Cierto—añade—que es un acto de firmeza, tan enérgico y tan solemne como cumple á la Cámara que viene aquí con las inspiraciones mas recientes de la voluntad nacional; pero un acto de firmeza indispensable para restablecer el curso de las leyes, interrumpido en provecho de un partido. (Aplausos.)

Reprocha la violencia de pensamiento y de palabra con que se ha expresado Mr. Baragnon, y ofrece apartarse de su ejemplo.

La Cámara de los diputados—dice—tiene toda la autoridad y toda la competencia necesarias para llevar á cabo esa información. Dentro de las leyes constitucionales y de las prácticas parlamentarias, es para cualquiera Asamblea electiva, no ya un derecho, sino un deber ineludible, el mas imperioso de su existencia, legitimar los poderes que la nación le confia, purificándolos de todas aquellas falsedades que pudieran mancharlos.

La información, que no es siquiera una novedad en nuestra vida constitucional, puesto que ya se practicó en 1823, es además un derecho inherente á los que nos han dado las leyes para probar nuestras propias elecciones, y para acusar á los mas altos representantes del Poder ejecutivo.

Añade otras consideraciones en apoyo del dictamen, y dice que la Cámara debe aprobarlo para no retardar un instante mas la reparación que el país aguarda.

Hartos perjuicios han sufrido ya todos los intereses del pueblo francés en la alternativa en que lo habeis colocado, y con obligarlo á esperar mas de tres meses el momento de su elección entre los candidatos oficiales y los que tiene por sus verdaderos representantes.

La Cámara no necesita interponer al Gabinete, porque el país lo ha condenado ya dos veces. Por el contrario, se abstendrá de entablar con él ningún género de relaciones, fuera de aquellas absolutamente indispensables para la vida y movimiento de la administración.

Remontándose luego el orador al origen de la crisis actual, dice que cuando la Asamblea fué disuelta, el Poder ejecutivo sometió al fallo inapelable del país sus diferencias con aquella: el país acaba de sentenciar en favor de la Asamblea.

No someterse ahora á esta sentencia equivaldría á confesar que se habia demandado con el intento preconcebido de menospreciarla. Y consultar así á un pueblo para no respetarlo, es mas envilecedor, lo digo á los otros dos poderes, que imponerse á él sin consultarlo.

Si se hubiera dicho antes con franqueza que la voluntad de la nación seria desatendida, de ser contraria á las miras del Gobierno, no hubierais obtenido del Senado la autorización para disolvernos. Pero se contaba con falsificar el sufragio; con gobernar por los medios de la fuerza y por las armas de la calumnia.

El duque de Broglie se ha esforzado en vano por subir al nivel de duque de Persigny, el ministro del imperio. Porque el sufragio ha respondido á todos los amagos diciendo que quiere la República; una República conciliadora, sí, pero definitiva. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)

El orador se ocupa en seguida de los procedimientos empleados por el Gobierno para imponerse á la voluntad de los electores, y recuerda que hasta se han inquirido las opiniones de los empleados. Cita, entre otros casos, la separación de varios subalternos de obras públicas, decretada por el solo delito de tener aquellos opiniones favorables á la conservación de las instituciones vigentes.

Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, protesta contra esa afirmación.

Mr. Renault:—Solo Mr. Paris protesta. El duque de Broglie:—Yo no debo protestar, sino pedir jueces mas imparciales que vosotros.

Mr. Renault:—Os atreveis á hablar de jueces los que habeis empezado por trastornar la administración de justicia; destituido alcaldes, sin respetar siquiera aquellos que tenían la investidura de se-

nadores, y gobernado con la calumnia, llevando la autoridad al mas triste, rebajamiento! Os atreveis á hablar de imparcialidad los que habeis lanzado contra nosotros desde el *Boletín oficial de los Ayuntamientos* injurias y mentiras abominables, corrompiéndonos con la impunidad del poder!

El orador dice nuevos cargos al Gobierno por su conducta durante el período electoral; lo acusa de haber sostenido periódicos para propalar contra la Asamblea susita todo género de calumnias, mientras perseguía arbitrariamente á la prensa republicana; de haber disuelto y procesado á asociaciones pacíficas, algunas de las cuales no tuvieron nunca carácter político; de haber llamado al clero á una intervención directa en los mandos electorales, y de haber hecho que el presidente de la República descendiera de la altura en que las leyes constitucionales lo colocaron, para terciar en la contienda á favor de candidatos que en documentos oficiales llamaba suyos, como suya llamaba la política del Gabinete actual.

Descubierta así la responsabilidad del jefe del Estado—añade—podeis intentar cubrirla con una segunda disolución; pero una segunda disolución acabaria con todas las garantías de que los pueblos constitucionales han rodeado á los poderes que los representan, menoscabaria la autoridad del Senado y comprometeria todos los intereses de la nación. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El ministro del Interior, Mr. Fourtou, pide la palabra.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se levanta la sesión. Mañana continuará el debate.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el local de la Academia de Jurisprudencia (Montera, 22, bajo) una reunion de militares con objeto de dar lectura al proyecto de reglamento formado para plantear el seguro por bajas de guerra.

Como el asunto es de la mayor importancia para la clase militar, creemos que la reunion estará muy animada.

Un caso sumamente original ha ocurrido en la capital de los Estados Unidos. Vivía un inglés con la inexplicable preocupación de que durante su vida ninguna mujer le habia de besar. Por espacio de mucho tiempo se han venido haciendo grandes apuestas para hacer infringir al inglés este raro voto. Ultimamente, varias señoras se desafiaron con otras amigas al efecto indicado, y una de ellas, deseosa de ganar cinco mil dólares de apuesta, se escondió tras de una esquina de la calle donde todas las noches pasaba el héroe de la fiesta, y allí, al dar la vuelta este, cometió su acción la intrepida señora.

El inglés, no pudiendo resistir la desesperación que se apoderó de su ánimo, se suicidó á los tres dias, metiéndose una larga y afilada navaja por el mismo sitio donde recibió el ósculo.

Leones en el *Valdeleoz*: «Se halla vacante la plaza de farmacéutico Pinel de Arriba (Valladolid), con la dotación anual de 37 pesetas 50 céntimos.

No se vendrá abajo el presupuesto municipal de Pinel.

¡Animo, pedagogos! Como no sea un maestro de escuela, ya desahuciado, no adivino quien se atreva á desempeñar esa plaza de farmacéutico.

Puede tranquilizarse *El Solfeo*: según dice *El Imparcial*, el Dr. Garrido, farmacéutico, ha salido para Valladolid, y si no solicita la plaza, pues no ha de dejar su cátedra, *Luna*, 6, procurará curar al pobrecito que vaya á Pinel, propinándole uno de sus específicos.

Por qué no se suscribe á ellos el económico ayuntamiento?

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno de la ópera cómica, nueva, en tres actos, del maestro Lecocq, titulada *La Marjolaine*, estrenada en Paris con gran éxito y arreglada á nuestra escena por un aplaudido autor con el título de *Amazola*.

Para esta obra se están construyendo mas de cien trajes con arreglo á los figurines franceses.

Los principales papeles están á cargo de la señora Franco de Sala y de los señores Ferrer, Castilla y Banquells.

En Turín se enseña un niño de veinte dias, sano y robusto, que tiene dos cabezas, cuatro brazos, un solo tronco y dos pies. El thorax, aunque único, contiene dos corazones y cuatro pulmones.

El aspecto de este niño no es desagradable y sus formas son bellas.

Tiene un apetito feroz.

Su madre es una mujer robusta del valle de Lucania que, sin embargo, apenas tiene la leche precisa para mantener á esa monstruosa criatura, que mama alternativamente con dos bocas.

El activo é inteligente empresario de los teatros Español y Novedades, señor D. Felipe Ducazal, ha contratado en Paris una compañía de ópera francesa bufa que acababa de llegar de San Petersburgo. El director y la dama son fundadores de los verdaderos bufos, y muy notables. Son Mr. Marchand y madame Lugini.

Además están contratados mademoiselles Fielteau, Latouche, y Mrs. Bary, Chapuy, Faillier, y otros están en arreglo de contrata, no desistiendo del pensamiento de que formen parte de la compañía francesa Mr. Toumy y madame Tonny.

Ha contratado tambien un matrimonio muy simpático: el marido se titula el nuevo Guillermo Tell, y tira al blanco

de una manera prodigiosa. Concluye, despues de hacer mil atrocidades, quitando á su mujer de la cabeza una pequeña manzana de una manera mas difícil que Guillermo Tell, pues lo hace vuelto de espaldas.

Hay, según nuestras noticias, una larga lista de personas de nuestra mas alta sociedad en solicitud de abono para los papeles del teatro de Novedades.

En los periódicos que recibimos de Lisboa, leemos el siguiente anuncio, que bien merece ser conocido.

Dice así:

¡ATENCIÓN!

Hace falta una criada que sepa tocar el piano ó el arpa, cantar, hacer crochet, hablar francés é inglés, para servir á un matrimonio solo. La señora de la casa es quien cocina, friega, barre, enjabona, engoma y hace las carnes, etc., etc.»

Dentro de breves dias llegará á Madrid un tren exprés de 40 wagones, conduciendo la gran Exposición zoológica, propiedad de Mr. Bidel.

Segun tenemos entendido, es verdaderamente admirable. El edificio de la Exposición consta de 86 metros de largo, 30 de ancho y 15 de alto, y está adornado con gran lujo y comodidad.

Aun no hace dos siglos se principiá á hacer uso de la oblea para cerrar las cartas.

En Alemania se usaba ya la oblea por los años de 1624, según dice Beckman.

El dominico Labat, que viajaba por Italia en 1706, atribuye esta invención á los genoveses.

Décese si el uso de sellar las cartas se tomó de los lacedemonios, lo cual no puede ser exacto, pues antes de ellos, según hemos visto, se ataban las cartas para no ser leídas.

Y lo mas particular, es que en el color de la cinta ó hilo con que iban atadas, se conocia de quien era ó de qué trataba la carta.

Por ejemplo: un billete amoroso iba atado con una cinta color de rosa.

Una carta de una amiga á otra amiga con una cinta blanca.

Otra que tratara de negocios serios, con un cordón ó cinta negra.

La carta de un marido á su esposa se ataba con una cinta amarilla.

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo, de donde proviene, sin duda, la frase anudar el hilo de las relaciones. Por cuanto despues de rotas, volvian á anudarse y continuaba la correspondencia.

Hace pocos dias que un hombre pedía cinco centavos en un establecimiento de New York para comprar algo de comer; y como no se los dieron á pesar de sus suplicas é insistencia, tomó una piedra y la arrojó sobre una vidriera de platina que valia 8.200, despedazándola.

Allí se estuvo tranquilo hasta que vino el guardia que debía arrestarlo; y cuando el juez le preguntó si tenia algo que decir en su favor, respondió:—«No; necesitaba pasar preso este invierno, y escogí el medio mejor que conocia para conseguir mi objeto.»

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL.

ULTIMOS PASEOS

Del 12. Del 13.

Renta perp. 3 por 100. 13 05 12 97

Idem fin de mes. 09 00 09 00

Idem fin del próximo. 13 125 09 00

Renta perp. exterior. 13 80 13 75

Deuda del personal. 09 00 09 00

Billetes Hipotecarios. 101 50 101 50

Bonos del Tesoro. 72 00 72 15

Resgs. Caja Depósitos. 80 00 09 00

Agosto 1852 de 2000. 23 00 09 00

Julio, 1856, de id. 09 00 09 00

Obras públicas. 1858. 27 00 09 00

Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. 24 05 24 00

Id. del 1.º de Dbre. 1874. 24 50 09 00

Id. emisión de 1875. 09 00 09 00

Id. de 1876. 09 00 09 00

Id. nuevas 1877. 24 50 24 50

Id. de 20.000 rs. 24 25 09 00

Banco de España. 204 75 204 75

Cédulas del Banco hip. 09 10 09 00

Acciones del mismo. 09 00 09 00

Obligaciones del timb. 09 00 09 00

Londres, á 90 dias fecha. 48 10 48 10

Paris, á 8 dias fecha. 4 90 5 00

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100

Id. id. 8.º id. 4 50

Id. id. 9.º id. 7

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 71 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 51 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 70 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10 50.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 10 50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 13 00.—Carpetas para la subasta, 8 50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87 00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:—Contado, 13 00.

Fin de mes, 12 975.

Próximo, 13 075.

Sostenido.

Ha contratado tambien un matrimonio muy simpático: el marido se titula el nuevo Guillermo Tell, y tira al blanco

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de p...  
 para la línea; por 2 a 8; por 3 a 5; por 4 a 5; los blancos  
 o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
 ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comen-

# DIARIO DE AVISOS.

...de obras a un precio que en la de...—La línea de  
 comunicados desde 25 céntimos de pesetas hasta 3 pesetas.—A los sus-  
 critores de obras de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
 los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di- reccion
Correo, núm. 34..	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 34 M.	27 ms.	6 y 8 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**

se insertan en este periódico a los pre-  
 cios siguientes:

En la 1.ª pág.	4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.
Medianos á 2 id.	120 "
Grandes á 3 id.	240 "

A los que impriman tarjetas ó esque-  
 las en nuestro establecimiento se le co-  
 brarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.
Medianos á 2 id.	120 "
Grandes á 3 id.	240 "

En nuestro establecimiento se imprimen  
 en cualquiera hora que se encarguen,  
 es quejas en el acto, luto ó sin él,  
 grandes ó chicos, y tarjetas funerarias  
 pequeñas ó grandes, en luto ó con él,  
 lujos alegres ó tristes, acompañando los cor-  
 respondientes sobres luto y ríos.

## CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta embolverse con ellos e cuerpo para hacer desapa-  
 recer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Murcia: en el hazar de novedades *La Pumarina* de los Sres. Bhat y Garcia de la Mata, calle de la Pumarina, núm. 2, al precio de 2, 16, 12 y 8 rs. caja, cada una de las que lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de a mas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orb.

Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 103

## PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico. saldrá de Barcelona en la primera quincena de Diciembre el vapor trasatlántico español

**MARIA.**

su capitán D. G. FEDERICO MOLINS,

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS PARA AMBOS PUERTOS.

Informarán sus consignatarios los Sres. Prandoli y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, número 3, entresuelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelles Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona.

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten circun-  
 dar todas las *toilettes* y publicaciones, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las su-critoras; numerosas labores de crochet, *red-  
 ecilla guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, pumillas, rebos ilustrados, hojas de granulación para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la esptacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de La Paz, Zoco, 5, Murcia, la cual se encarga de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

## OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID

ilustradas con grabados.

Esta colección, se publica ilustrada con muy buenos é interesantes grabados.

**A 4 REALES EN TODA ESPAÑA.**

VAN PUBLICADAS: ¡En el Mar!—William el Grumete—La Granja del Desierto—Los Jóvenes Boers—Los Cazadores de Giralas (segunda parte de los Jóvenes Boers)—Bruno, ó los Cazadores de Osos—Los Cazadores de Plantas—Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas)—Los Desterrados de la Selva—Veladas de Caza—La Cazadora Salvaje—Los Naufragos de la Selva—Orcola el Gran Jefe de los Semínidas—Los Franco Tiradores Americanos. El Jefe Blanco—Los Pueblos raros—En la Sentina, Viaje de un jóven marino entre tómbidas.—La Criolla de Jamaica (primera parte de El Cimarron)—Los Esclavos en el Sahara.—El Cimarron (segunda parte de La Criolla de Jamaica)—El Dedo del Destino.—La Jornada de la Muerte.—Los Cazadores de cabelleras.—El Guante Blanco.—El Capitan Scarchie (segunda parte del Guante Blanco)—La Bahía de Hudson.—Los Cazadores de Caballos.—Las dos Rivas (segunda parte de los Cazadores de Caballos)—El Ginete sin Cabeza (tercera parte de los Cazadores de Caballos)—Los Bosques de Misisipi.—Las Llanuras de Tejas.—El Tiro Mortal.—La Hermana Perdida.—La Cuarterona—Engemo de Hauteville.—El Cazador de Tigres.

PROXIMA A PUBLICARSE: **LOS NAUFRAGOS DE LA ISLA DE BOBAC.**

Se están imprimiendo las obras que se habian agotado.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Las obras de Mayne-Reid se han vendido siempre á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; pero como la honra de la casa de Gaspar editores es ir abaratando sus obras en lo posible, anuncian que desde hoy en adelante todas las obras del celebre autor Mayne-Reid se venderán á 4 reales en toda España, es decir que se rebaja el real de aumento de provincias.

Esta rebaja no se concede solamente en las obras que van publicadas, sino en todas las que de este autor se publiquen en adelante nuevas, previniéndose que todas las que se publiquen serán traducidas por distinguidos literatos é irá ilustradas con buenos grabados.

El suscriptor no está obligado á tomarlas todas, sin las que le convengan. Todas estas obras se hallan de venta en casa de los correspondientes, y se remiten á que mande su importe en libranzas ó se los de correos.

Punto de suscripción y venta en Murcia, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Poeta religioso.

Santos de mañana.—S. Rufino y sus mrs. y s. Edmundo ob.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las de Madre de Dios.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**

Precios del día 9

Trigo del país de 00 CO á 16'00 pts.  
 Cebada . . . . . de 0 00 á 0 00  
 Maiz . . . . . de 8 25 á 9'25

**CERDOS.**

Magra . . . . . á 28 ctos lib.  
 Tocino fresco . . . . . á 24 " "  
 Id. salado . . . . . de 26 á 28 " "  
 Lengüanza . . . . . á 46 " "  
 Morcilla . . . . . á 20 " "  
 Botifarra . . . . . de 30 á 32 " "

## meriza, leche de cuatro meses, desea

cria para casa de los padres. Darán razón a la bajada del Canopé, donde se hacen los carvos. P 8 8

**TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.**

Es una tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que dá copias perfectas has a después de un mes de escrito.

**TINTA MODERNA,** negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papeterías N. ANCIENNE FILS, 62, rue des Marais, París.

En Madrid para España, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín. 21-5

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m	2 30 l.
— de Cartagena	9 30 l.	5 " "
— Id. de Lorca	8 " "	10 30 m
— Almería	9 10 m.	12 30 "
— Alicante	8 30 m.	12 30 l.

El despacho de esta oficina abierta desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer real cédulas de certificación, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
 Miguel G. de Cisneros.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

peridico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en los Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE** que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la prensa se ha visto obligada á reimprimir los números que se hallan.

PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.

que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el Dr. D. Félix Roubaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia, traducida al castelano por el doctor D. Francisco Santana Villanueva, antiguo director anatómico y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.

PARTE MATERIAL. Esta obra constará de un tomo de unas 80 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2'75 en provincias, franco á portar.

SE HA TERMINADO LA OBRA. Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Sta. Ana, y en Murcia, administración de La Paz, Zoco, 5.

## Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales uñas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## AVISO.

No proceden del establecimiento de LA PAZ, los libros, calendarios, agendas, ni obras que se sirven por suscripción, que no lleven el sello de la casa que dice: **Suscripciones—Almazan—Murcia.** Lo avisamos para evitar equivocaciones.

**Enfermedad Secreta de CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENTA:** gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

**Libros en blanco** de todas amensuras y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.** Se venden en la imprenta de este periódico.

## LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870,

con intercalacion en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.

Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é infinidad de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al *Prontuario de la Administración municipal*; su precio 7 rs.

## LEGISLACION PARA TODOS.

APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS: **LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Contiene la Instrucción vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos, de 20 de Noviembre de 1845; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y además, relatadas con extensión unas, extractadas fielment otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de *Policia Urbana* sobre construcciones, *Policia Rural*, *Montes*, *Beneficencia*, *Instrucción primaria*, *Cementerios* y *Aguas*; su precio 10 rs.

Se admiten pedidos de estas obras en la administracion de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.**

¿Quereis conservar la juventud y la frescura del cutis?  
 ¿Quereis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el **maravilloso** y **único** EXTRACTO DE LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MANUAL COMPLETO DE ARTES CERÁMICAS ó fabricacion de objetos de tierras cocidas en todas sus aplicaciones:

comprende la elaboracion de ladrillo macizo, hueco y prensado, tejas, cacharrería comun, tubería, loza ordinaria y fina, grés, pipas y botones, y una reseña de las porcelanas antiguas y modernas; por D. M. Garcia Lopez. Esta interesante obra consta de 2 tomos, ilustrados con 44 grabados y se halla de venta á 20 rs. en Madrid, calle de Carretas, 9, librería de CUESTA. En provincias 24 rs. remitiendo á dicha librería su importe en libranza, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.